

**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.DIRECCIÓN GENERAL
TELÉFONOCALLE 94 N° 11-30 PISO 4
(601) 7463219NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD. PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
217641	BOGOTÁ	11		15	400070560	3
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS Horas	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año			
3 / 7 / 2026	9 / 1 / 2026	00:00	10 / 7 / 2026	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	UNION TEMPORAL NUTRICION ESCOLAR NORTE 2026	NIT	902.018.428 - 1
DIRECCIÓN	CR 5 A ESTE # 20 - 69 PAR EL CABRERO INDUSTRIAL BODEGA 6, MOSQUERA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7436568

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNION TEMPORAL NUTRICION ESCOLAR NORTE 2026	NIT	902.018.428 - 1	TELÉFONO	7436568
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	2,112,949,210.00	4,225,898,419.00	4,225,898,419.00	810,446.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2,112,949,210.00	4,225,898,419.00	4,225,898,419.00	0.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	2,112,949,210.00	4,225,898,419.00	4,225,898,419.00	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2,112,949,210.00	4,225,898,419.00	4,225,898,419.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2,112,949,210.00	4,225,898,419.00	4,225,898,419.00	0.00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
\$ 810.446,00	\$ 0,00	\$ 153.984,74	\$ 964.430,74	Día - Mes - Año 02/08/2026	902018428

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
\$ 4.225.898.419,00	CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
K & C SEGUROS LTDA	95165629	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañía De Seguros
Generales
2026/07/03 04:19:18:294

FIRMA TOMADOR



DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400070560	3	BOGOTA	Día - Mes - Año 3 7 2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año 9 1 2026	Horas 00:00	Día - Mes - Año 10 7 2026	Horas 00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO			
NOMBRE	UNION TEMPORAL NUTRICION ESCOLAR NORTE 2026		NIT 902.018.428 - 1
DIRECCIÓN	CR 5 A ESTE # 20 - 69 PAR EL CABRERO INDUSTRIAL BODEGA 6, MOSQUERA, CUNDINAMARCA		TELÉFONO 7436568

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO			
ASEGURADO	UNION TEMPORAL NUTRICION ESCOLAR NORTE 2026	NIT 902.018.428 - 1	TELÉFONO 7436568
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT 000.000.000 - 0	TELÉFONO 1000000

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA N°2 DE JULIO DE 2026, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO POR 5 DIAS CALENDARIO ESCOLAR , HASTA EL 10 DE JULIO DE 2026; DE IGUAL FORMA SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 2:

SEGUN MODIFICATORIO No.2 Y ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO # LP-SEG-03310-2025 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2026, SE REQUIERE ADICIONAR LOS RECURSOS REQUERIDOS PARA FINANCIAR LA ENTREGA DE LAS CANASTAS ALIMENTARIAS LA SUMA DE \$ 3.367.108.857 PARA UN VALOR TOTAL DE 84.517.968.377 Y SE AMPLIAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DESDE EL 11 DE JUNIO DE 2026 HASTA EL 03 DE JULIO DE 2026, TÉRMINO QUE COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA MODALIDAD CANASTA PAE EN CASA, ASÍ COMO LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y FINANCIERAS DERIVADAS DE SU EJECUCIÓN.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO No.1 Y PRORROGA No.1 Y COMUNICADO DE LA ENTIDAD DEL 13 DE MAYO DE 2026 SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO POR 4 DIAS CALENDARIO ESCOLAR , HASTA EL 12 DE JUNIO DE 2026; DE IGUAL FORMA SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA EN DESARROLLO DEL CONTRATO LP-SEG-03310-2025, CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE RACIONES PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR SERVICIO DE LA VIGENCIA 2026 EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"

TOMADOR AFIANZADO UNION TEMPORAL NUTRICION ESCOLAR NORTE 2026 NIT. 902018428 -1 CONFORMADO ASI:

- HUB INTEGRAL COLOMBIA S.A.S. NIT: 901485547-6 40%
- GRUPO AGROINDUSTRIAL GUATAPURI S.A.S. SIGLA: INDUGUATAPURI NIT: 901500059-8 30%
- SERVICIOS LOGISTICOS LA COMUNERA S.A.S. BIC. NIT: 901790297-7 30%

ASEGURADOS

UNION TEMPORAL NUTRICION ESCOLAR NORTE 2026 NIT. 902018428-1 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NIT. 800.103.927-7

BENEFICIARIOS

TERCEROS AFECTADOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NIT. 800.103.927-7

COBERTURAS ADICIONALES CONTRATADAS SEGUN DECRETO 1082 DE 2015

- **CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS
- **VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS
- **RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL
- **DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- **PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES

DEDUCIBLE 10% DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5 SMMMLV

***** FIN PÓLIZA *****

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400070560

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	\$	964,431.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	\$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
02/08/2026	\$ 964.430,74

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN JULIO 3 DE 2,026



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

